ACUERDO TOMADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE JULIO DEL 2018

- Se acordó aprobar la moción de respaldo y solidaridad para con las autoridades universitarias de la UNMSM, que vienen siendo víctimas de la campaña de difamación en el diario La Nación, así como la adopción de acciones legales contra los responsables visibles y ocultos de las reprochables acciones.
 - a) Rechazar las versiones esgrimidas contra las autoridades universitarias, agraviadas por la infame campaña de difamación del diario La Nación, señor Rector Orestes Cachay Boza, del director de la unidad de posgrado de derecho, Dr. Alberto Retamozo Linares, el decano de la facultad de economía, Dr. Guillermo Aznarán Castillo.
 - b) Solicitar al fiscal de la nación, el inicio al diario La Nación el mismo que carece de director cierto, actuando al margen de la ley, evitando con ello las demandas de difamación, deviniendo en un instrumento de chantaje a distintas autoridades públicas.
 - c) Autorizar al señor rector el inicio de las acciones administrativas, civiles y penales que correspondan contra el diario La Nación, y los que resulten responsables de la infame campaña de difamación, en particular contra el propietario oculto que tiene la condición de docente universitario, para lo que se deberá mediante resolución rectoral, constituir una comisión especial que estará presidida por un docente ordinario de la facultad de derecho y ciencia política, con experiencia en litigio de estas características, e integrada por asesores externos y el director de asesoría jurídica de la universidad. La comisión especial consolidará todos los casos que las autoridades tengan respecto a cualquier difamación efectuada por el diario La Nación, y su propietario oculto; asimismo, propondrá y ejecutará todas las acciones legales que correspondan contra los responsables por las acciones actuales.

Exp. 06124-SG-2018

*